


 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p><small>MTY: 800204153-7 Cra 20 N° 17-128 Tel: 094-7735742 - FAX: 094-7739516 Barrio San Pedro</small></p>	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACION INSTITUCIONAL</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>Tipo de documento</b>	<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>PI</b>
	<b>OD</b>		<b>VERSION:</b>	<b>001</b>
			<b>PÁGINA:</b>	<b>1</b>

# **PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

## **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA CÓRDOBA**

**2017**

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p><small>NT: 800841537 Cra 28 N° 17-124 Tel 094-779742 - FAX 094-779810 Rectoría San Pedro</small></p>	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACION INSTITUCIONAL</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	Tipo de documento	<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>PI</b>
	<b>OD</b>		<b>VERSION:</b>	<b>001</b>
<b>PÁGINA:</b>			<b>2</b>	

## VISIÓN

En el año 2020, el Hospital San Vicente de Paul de Lorica, será reconocido como un referente de calidad y calidez en los servicios, de gozar de una buena salud económica, ser una entidad distinguida por su responsabilidad social y gestión ambiental, retomando la confianza de la ciudadanía y las partes interesadas en sus servicios.

## MISIÓN

Somos una empresa social del estado prestadora de servicios de salud de, mediana complejidad de atención, caracterizados por la moralidad y uso sagrado de los recursos, priorizando la seguridad al paciente, el mejoramiento continuo centrado en satisfacer al usuario como finalidad de la atención, con un Talento humano comprometido en los intereses del hospital por encima de los propios y eficiente en el uso de los recursos.



## PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Entendemos a nuestros usuarios como el factor más importante de nuestro accionario institucional y lo identificamos como personas plenas de derechos, por lo que nuestros esfuerzos se encaminan a satisfacer sus necesidades integrales en salud y sobrepasar sus expectativas.

Entendemos el talento humano de nuestra empresa como el factor dinamizador de nuestro mejoramiento continuo, en el cual se fundamenta toda la estrategia de la organización.

## VALORES

CH

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p>NIJ: 808241527 Cra. No. 15-124 Tm. 094-77397-42 - FAX 094-7739510 Barrio San Pedro</p>	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACION INSTITUCIONAL</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>Tipo de documento</b>	<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>PI</b>
	<b>OD</b>		<b>VERSION:</b>	<b>001</b>
<b>PÁGINA:</b>			<b>3</b>	

**LEALTAD:** Es anteponer en cada una de sus actuaciones, el compromiso por los intereses del hospital por encima de cualquier otro.

**ORGULLO:** Es la manifestación del cariño y admiración por la incesante búsqueda del logro de la misión del hospital ante la comunidad y ante los demás integrantes de la familia del Hospital San Vicente de Loricá



**RESPECTO:** Es expresar nuestras opiniones, pensamientos y sentimientos de forma adecuada y en el momento oportuno, sin faltar ni negar los derechos de las otras personas.

**INSPIRACION:** La continúa búsqueda por no hacer lo mismo siempre buscando la innovación para el mejor servicio del hospital antes sus usuarios.

**CALIDAD:** Es la satisfacción y superación de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y su familia a través de la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en la prestación de los servicios de salud brindados por el Hospital de Loricá.

**ASERTIVIDAD:** Es expresar nuestras opiniones, pensamientos y sentimientos de forma adecuada y en el momento oportuno, sin faltar ni negar los derechos de las otras personas, buscando aportes valiosos para la solución de los problemas del hospital.

217

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p><small>NET: 8002241537 Cra 26 N° 17-424 Tel 696-779742 - FAX 804-779816 Barrio San Pedro</small></p>	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACION INSTITUCIONAL</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>Tipo de documento</b>	<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>PI</b>
	<b>OD</b>		<b>VERSION:</b>	<b>001</b>
<b>PÁGINA:</b>			<b>4</b>	



## PRESENTACIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento al estatuto de anticorrupción (Ley 1474 de 2011 artículo 73). Se desarrolla el siguiente documento con el fin de apoyar la lucha contra la corrupción y a su vez se invita a los funcionarios a unirse a esta causa, teniendo como referente los principios y valores éticos de la ESE HOSPITAL SN VICENTE DE PAUL.

El plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, pretende atender a los requerimientos y lineamientos establecidos por el Sistema de Control Interno, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Código de Ética y Buen Gobierno institucional, que incluyan la formulación, aplicación y seguimiento a los acuerdos, compromisos y comportamiento éticos que generan y fortalecen la conciencia de control al interior de la entidad.

Para lograr esto, se deben desarrollar instrumentos que permitan que los procesos internos y externos de la ESE fluyan con agilidad, y oportunidad, que sean transparentes, donde los recursos se destinen a solucionar las grandes falencias y la satisfacción de las necesidades más sentidas de la población

RH

 <p><b>ESE</b> <b>HOSPITAL</b> <b>SAN VICENTE</b> <b>DE PAUL</b></p> <p>NTI: 800284133.7 Cta 26 N° 17-122 Tel 094-7725742 - FAX 094-7785516 Barrio San Pedro</p>	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACION INSTITUCIONAL</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	Tipo de documento	<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>PI</b>
	<b>OD</b>		<b>VERSION:</b>	<b>001</b>
<b>PÁGINA:</b>			<b>5</b>	



### **OBJETIVO GENERAL.**

Apoyar la lucha contra la corrupción teniendo en cuenta lo establecido en la metodología estándar para la formulación, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que contiene la estrategia señalada en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Establecer mapas de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos y realizar el seguimiento a la efectividad de dichas acciones.
2. Especificar medidas antitrámites con el objetivo de simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.
3. Establecer las estrategias de rendición de cuentas a la ciudadanía.
4. Definir mecanismos para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la atención al ciudadano

PLH

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b>  <small>NT: 890841537  Cra 26 N° 13-124 Tel: 594-7719142 - FAX: 884-7798116 Barrio San Pedro</small></p>	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACION INSTITUCIONAL</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>Tipo de documento</b>	<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>PI</b>
	<b>OD</b>		<b>VERSION:</b>	<b>001</b>
			<b>PÁGINA:</b>	<b>6</b>



## COMPONENTES

### 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, cuenta con un Sistema de Control Interno, definido por procesos y procedimientos; para la vigencia 2017 en el tema relacionado con la administración de riesgos de corrupción se tienen programadas las siguientes actividades:

<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
Divulgar Estatuto Anticorrupción mediante la pagina web de la entidad	Dar a conocer el estatuto de anticorrupción tanto por los funcionarios de la ESE como por la comunidad en general	Permanente
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Diseñar la política de riesgos de corrupción	Un mes
Realizar seguimiento a los riesgos	Actualizar y socializar mapas de riesgos de corrupción	Un mes
Realizar análisis de riesgo	Determinar el grado en el cual se puede materializar un evento.	Un mes
Valoración del riesgo de corrupción	Establecer controles, teniendo en cuenta controles preventivos y correctivos	Un mes
Consulta y divulgación	Socializar la Política de Administración del Riesgo de corrupción en la hora de la calidad al igual que la Guía de Administración del Riesgo	Un mes
Monitoreo o revisión	Monitorear la ejecución de acciones previstas en el mapa de riesgos de corrupción	Trimestral

RH

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b>  <small>NTI: 80024133.7  Cra 26 N° 17-124 Tel 094-7735742 - FAX 094-7736216 Barroto San Pedro</small></p>	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACION INSTITUCIONAL</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	Tipo de documento	<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>PI</b>
	<b>OD</b>		<b>VERSION:</b>	<b>001</b>
<b>PÁGINA:</b>			<b>7</b>	

Es importante aclarara que actualmente se cuenta con un canal de información y participación del ciudadano puesto que en la página web de la entidad se encuentra la contratación, el plan de gestión 2016-2020, informe de la ley 1474 de 2011 y demás documentos de interés para la comunidad que demuestran el uso de los recursos, así mismo está disponible el portafolio de servicios, lo derechos y deberes, un espacio para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, si lo hubiere.

## 2. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES.

Los funcionarios de la ESE, en cabeza del representante legal, están comprometidos con la estrategia Democratización de la Administración Pública, revisando los procesos y procedimientos, para evitar o suprimir procedimientos administrativos y trámites innecesarios logrando una simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa, optimización del servicio, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la acción del ciudadano frente al Estado.



<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
Actualizar manual de proceso de ventanilla única	Estandarizar el proceso de la ventanilla única en la entidad	Dos meses

## 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para la vigencia 2017, la entidad realizará las rendiciones de cuentas programadas en la página de la SUPERSALUD y entregará información de la contratación y del cumplimiento de los planes operativos así:

<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
Rendición de cuentas	Informar al ciudadano sobre el estado de la ESE, entregando información de tipo	Anual

RH

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p>MTY: 8054041337 Cra. 28 N° 13-124 Tel: 096-7759742 - FAX: 096-7758116 Barrio San Pedro</p>	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACION INSTITUCIONAL</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>Tipo de documento</b>	<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>PI</b>
	<b>OD</b>		<b>VERSION:</b>	<b>001</b>
			<b>PÁGINA:</b>	<b>8</b>

	financiera, prestación de servicios, calidad, planeación, sistema de información y atención al usuario, jurídica y de avances en la implementación del programa de seguridad del paciente, en un lenguaje claro para la ciudadanía, que permita el dialogo entre los asistentes y los ponentes.	
Rendir informe de los Planes operativos	Informar sobre el avance de cada una de las actividades	Trimestral
Reporte de Contratación	Rendir informe de la contratación	Bimensual



#### 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Durante la vigencia 2017 desde este componente se tiene programado trabajar en:

<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
Divulgación del portafolio de servicios (folletos y pagina web)	Informar al usuario sobre los servicios prestados	Permanente
Encuestas de satisfacción al usuario	Medir la satisfacción del ciudadano	Diarias
Informes de satisfacción al ciudadano	Medir el porcentaje de satisfacción del usuario con el fin de mejorar la prestación del servicio	Mensual
Apertura de los buzones de sugerencias	Recibir las quejas, reclamos y sugerencias de los ciudadanos, con el fin de mejorar	Quincenal
Realizar reuniones con la alianza de usuarios	Llevar un control de las observaciones presentadas y evaluar los correctivos que surjan.	Mensual

10/14





 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p>TEL: 893841557 Cra 76 N° 13-124 TEL: 894-7735742 - FAX: 894-7739510 Barrio San Pedro</p>	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACION INSTITUCIONAL</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>Tipo de documento</b>	<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>PI</b>
	<b>OD</b>		<b>VERSION:</b>	<b>001</b>
			<b>PÁGINA:</b>	<b>9</b>

Capacitación al ciudadano interno y externo	Capacitar al ciudadano sobre los derechos, deberes, información en general.	Mensual
solicitar autorizaciones de servicios para los usuarios	Adoptar política antitramites y garantizar una mejor atención al ciudadano	Permanente
Orientación a los usuarios desde el área SIAU (sistema de información y atención al ciudadano)	Fortalecer los medios y espacios para interactuar con los ciudadanos con el fin atender sus solicitudes de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Permanente

## 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. La ESE tiene programada las siguientes actividades:

<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
Continuar Divulgando proactivamente la información pública.	Publicar en la página de la ESE información concerniente a la contratación, presupuesto, información contable y financiera, indicadores de calidad, producción, proyectos, licitaciones, invitaciones.	Bimensual Trimestral Semestral Anual
Continuar Respondiendo a los solicitudes dentro del tiempo que estipula la ley	garantizar una adecuada gestión de las solicitudes de información realizadas por usuarios tanto internos como externo	Permanente

 <p>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</p> <p>MT: 800841337 Cra 29 N° 17-124 Tel: 094-7735742 - FAX: 094-7736110 Barrio San Pedro</p>	PROCESO	PLANEACION INSTITUCIONAL	MECI 1000:2005 	
	Tipo de documento	PLAN DE ANTICORRUPCIÓN	CODIGO:	PI
	OD		VERSION:	001
			PÁGINA:	10

Mantener y actualizar en la medida en que se requiera los medios electrónicos de publicación y divulgación de información de la ESE	Socializar política de seguridad informática del sitio web y protección de datos del software	Permanente
Realizar enlaces en la Página web	Garantizar permanentemente que existan Enlace en la página web que dirija a los datos abiertos publicados por la entidad,	Revisar y actualizar trimestralmente

## 6. INICIATIVAS ADICIONALES

La ESE cuenta con un código de ética y buen gobierno el cual está conformado por políticas institucionales, principios y valores en el cumplimiento de la misión y visión de la ESE; asimismo se están realizando mecanismos para evaluar la percepción de aplicación del código de ética en los colaboradores de la ESE.

## SEGUIMIENTO MONITOREO, CONTROL Y EVALUACIÓN

El seguimiento, monitoreo, control y evaluación del plan se realizara por parte del área de control interno dentro de las fechas estipuladas.

## PUBLICACIÓN

El documento se publicará durante toda la vigencia 2017 en la página web de la entidad <http://esesanvicentedeypauldelorica.gov.co/>

Elaboró: NOLBY ARTEAGA	Revisó: NALDO MEJIA MATUTE	Aprobó: RAUL HERRERA CHICO
Cargo: Planeación Institucional	Cargo: Control Interno	Cargo: Gerente
Fecha: 30/01/2017	Fecha: 30/01/2017	Fecha: 30/01/2017
Firma: 	Firma: 	Firma: 